



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

OK

PROCESO PENAL CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

C-000129

5

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 4 2 0 2 1 0 0 1 7 8

FECHA HECHOS

23 02 2021
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA

24 02 2021
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN

25 02 2021
DD MM AAAA

10-3
8/24

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA :

JUAN ESTEBAN RUA DIAZ

DENUCIANTE (s) :

DONALDO ENRIQUE MURILLO OCHOA

VÍCTIMA (s) :

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) :

DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001074202100178
ORIGINAL
ANEXO No.
COPIA No.
ELEMENTOS No.

Doc: 1185
24-02-2021
MIRY JAG

Número Único de Noticia Criminal

Entidad	Radicado Interno	Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
---------	------------------	------	-----------	---------	------------------	-----	-------------



INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA - FPJ - 5

Este formato será diligenciado por Policía Nacional o Judicial en casos de captura

7-19169
VALBUENA

Departamento: CEJAR Municipio: VALBUENA Fecha: 2021 02MM 23DD

1. DESTINO DEL INFORME

URI

Robo: 05/03/2021

2. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

cnf

1. DANTO EN BIEN DEL ESTADO
2. ATAQUE A SERVIDOR PUBLICO
- 3.
- 4.

C29 FOLIO

Hora: 8:00 AM

3. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección: MANZANA 36 - VALBUENA
 Barrio: 4DO ANOS Zona: URBANA
 Localidad: 4 Vereda:
 Departamento: CEJAR Municipio: VALBUENA
 Características:

4. INFORMACIÓN DEL CAPTURADO (s):

Primer Nombre: JUAN Segundo Nombre: ESTEBAN
 Primer Apellido: RUJA Segundo Apellido: DIAS

Alias, seudónimo o apodo:

Documento de Identidad C.C. Otra No. 1001297881 De VALBUENA

Edad: 118 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 17 M 10 A 20 21

Lugar de nacimiento: BUCAROTA D.C Estado civil:

Escolaridad: BACHILLER Ocupación o profesión:
DE LUJ VARIO

Correo electrónico y redes sociales:
NO ABERTA

Señales particulares visibles: NINGUNA

Agente que da fe de la firma del documento



NOMBRES DE LOS PADRES	Mo 36 450 ARIE 3126242487
<u>TEUCA RUI</u>	

En el evento de existir más capturados se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

5. VÍCTIMAS: (Indique en la narración de los hechos el lugar al cual fueron remitidas las víctimas en caso de estar heridas)

Primer nombre DONALDO Segundo nombre ENRIQUE

Primer apellido MURILLO Segundo apellido CEHOA

Documento de Identidad C.C Otra _____ No. 10615910609 de _____

Edad: 33 años Género: M F _____ Fecha de nacimiento: D 30 M 09 A 19

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CEJAR Municipio VALLEPAR

Profesión u oficio PROFESIONAL DE POLICIA Estado civil CASADO

Dirección COMANDO DE DEPTO POLICIA CEJAR Teléfono 3013656817

Correo electrónico y redes sociales NO APORTA

Relación con el indiciado _____

En el evento de existir más víctimas se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

6. TESTIGOS DE LOS HECHOS

Primer nombre ALEXIS Segundo nombre DAVID

Primer apellido RUJADA Segundo apellido ARRELLANO

Documento de Identidad C.C Otra _____ No. 1066175345 de CHINO

Edad: 33 años Género: M F _____ Fecha de nacimiento: D 03 M 08 A 19

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUAJARA Municipio RUJADA

Profesión u oficio PROFESIONAL DE POLICIA Estado civil UNION LIBRE

Dirección COMANDO DE DEPTO POLICIA CEJAR Teléfono 3114521993

Correo electrónico y redes sociales NO APORTA

En el evento de existir más testigos se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

DESCRIPCIÓN DE EMP Y EF RECOLECTADOS (Indique el sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

/ / / /

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

8. VEHÍCULOS IMPLICADOS

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
RENAULT	PUBLICA	BLANCO	ESTADO COLOMBIANO	ECK-885

9. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica y concreta)

Fecha y hora de la captura D M A Hora:

Estos datos deben coincidir con los registrados en el acta de derechos del capturado

Fecha y hora en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 14:50 HORAS DEL DIA DE HOY 23/02/2021 MIENTRAS NOS ENCONTRABAMOS PATRULLANDO COMO CUADRANTE 23 POR EL SECTOR DE LOS 400 AÑOS ETAPA 3, SE OBSERVA A DOS SUJETOS EN UNA MOTOCICLETA ROJA SIN PLACA COMPLETAMENTE CURBE POTOS, CON CASOS, Y DETRAS DE ELLA OTRA MOTOCICLETA QUE NOS HACE SEÑAS ALERTANDO NOS EN ESE MOMENTO EMPEZAMOS EL SEGUIMIENTO PRENDIENDO BALIZAS Y UN SIRENO DE LA MOTOCICLETA HACIENDO LA SEÑAL DE ALTO, A LO CUAL HICERON CASO OMISO Y ACELERANDO SU MOTOCICLETA LOGRANDO INTERCEPTAR A ESTOS PARTICULARES EN LA MANZANA 36 DEL BARRIO 400 AÑOS ETAPA 2 FRENTE A SU RESIDENCIA, PRACTICANDO DE INMEDIATO UN REGISTRO A PERSONAS, AL NO ENCONTRAR NADA SE LES PIDE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD AL CONDUCTOR EL CUAL SE IDENTIFICO COMO JOSE DAVID BARRANCO RAMIREZ DE CC. 1.065.825.220 DE VITAR, EL TALLERERO NO PORTABA DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERO APORTA EL N° 1065758776 EL CUAL APOYA EL NOMBRE DE FREDY ALBERTO PERA GRANADA, SE LE NOTIFICA QUE LA MOTOCICLETA SERA INMOVILIZADA POR EL DECRETO 000584 DE 10/10/2020 TALLERERO HUMBERTO EN ESE MOMENTO EL JOVEN JOSE DAVID BARRANCO MANDA A TRAER CON UN FAMILIAR O AMIGO LA PLACA DE LA MOTOCICLETA Y LA TARJETA DE PROPIEDAD MANIFIESTANDO QUE LA MOTO NO ES HURTADA, DE IGUAL FORMA SE LE EXPLICA QUE SERIA INMOVILIZADO POR INCUMPLIR DICHO DECRETO, AL INTENTAR TRASLADAR LA MOTOCICLETA EL JOVEN JOSE DAVID BARRANCO INCITA A LA COMUNIDAD PARA QUE


ATENCIÓN CONTRA LA HUMANIDAD DE LOS POLICIALES CON EL FIN DE EVITAR QUE LA
 MOTOCICLETA SE INMOVILIZARA, DE INMEDIATO SE SOLICITA EL APOYO A OTRAS UNIDADES
 POLICIALES DONDE AL LLEGAR SUS COMPAÑEROS LOS RECIBEN A PIEDRAS Y DEMOSTRA-
 TOS CONTUNDENTES, POR LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE SE ENCONTRARÁN
 ZANDO ADONADA EN CONTRA DE LOS POLICIALES FUE NECESARIO MOVILIZAR
 PATRULLAS LAS CUALES FUERON RECIBIDAS DE LA MISMA FORMA, ES CIERTO QUE LA
 NIDAD POR LA VÍA VIOLENTA CONTRA LOS POLICIALES LA MOTOCICLETA LA CUAL SE USA A
 LIZAR Y LA GUARDAN EN CAJA DE UN VECINO, AL MOMENTO DE RETIRARME EL
 JOVEN DAVID BARRANCO RAMIREZ ME PIDE LA CELULA DE CIUDADANIA Y LA

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

10. ANEXOS

DE PROPIEDAD DE SU MOTOCICLETA A LO QUE EL COMPAÑERO DE RESPONDE QUE
 LE HARA ENTREGA MEDIANTE AL INSPECTOR DE POLICIA YA QUE INCURRIÓ EN LA
 1801 EN SU ART 35 # 2 Y 29 # 2. EN ESE MOMENTO EL JOVEN JOSE DAVID BARRANCO
 EN CAJA EN REPETIDAS OCASIONES Y JUNTO A TRES FEMENINAS LO AGREDIÓ
 EL POLICIA LO HANANDO IMPACTAR EN EL TABIQUE, INTENTO DEFENDERSE CON SUS PUNOS
 Y EVITA SACAR SU ARMA DE FUEGO A TODO CUESTO PUEDE, YA QUE VI MILITAR

11. SERVIDOR QUE EFECTÚA LA CAPTURA

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
EDUARDO ANDRES MURILLO GUTIERREZ		1063656105	IGAJA
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INT. PATRULLA	3214981908	EMMURILLO706@gmail.com	

El servidor de policia judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

3

Número Único de Noticia Criminal									
Radicado Interno					Unidad Receptora				
Entidad					Unidad	Municipal	Entidad	Año	Consecutivo

ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO - FPJ- 6
 Este formato será diligenciado por Policía Nacional o Judicial en casos de captura

Fecha D 23 M 02 A 2021 Hora 1450 Lugar Mambasa 36 - Via Publica

Se cumple el procedimiento de captura de una persona a quien inmediatamente se le hace saber el contenido de la presente acta de conformidad al artículo 303 del C.P.P., al capturado se le hizo saber sobre:

1. El hecho que se le atribuye y motivó su captura y el funcionario que la ordeno
2. Derecho a indicar la persona a quien se deba comunicar su aprehensión.
3. Derecho a guardar silencio, que las manifestaciones que haga podrán ser usadas en su contra y que no está obligado(a) a declarar en contra de su cónyuge, compañero (a) permanente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil o segundo de afinidad.
4. Derecho que tiene a designar y a entrevistarse con un abogado de confianza en el menor tiempo posible. De no poder hacerlo, el Sistema Nacional de Defensoría Pública proveerá su defensa.

Una vez enterada de sus derechos, manifestó:

1. Mis datos personales son

NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN ESTEBAN RUA DIAZ
IDENTIFICACION	DDI. 299 891 DE VILLACUR
FECHA DE NACIMIENTO	17 DE JUNIO DEL 2002
LUGAR DE NACIMIENTO	BUGAYA - CUNDINAMARCA
NOMBRE DE LOS PADRES	FELICIA RUA
ESTADO CIVIL	SOLTERO
OCCUPACION U OFICIO	OFICIOS VARIOS
DIRECCION Y TELEFONO	M2 36 BARRIO 430 AVIST 3126242487
CCORREO ELECTRONICO	NO ACEPTA
REDES SOCIALES	NO ACEPTA

2. Que he entendido los derechos leídos
3. La persona a quien deseo se le comunique mi captura es:

NOMBRES Y APELLIDOS	FELICIA RUA
IDENTIFICACION	997 700 990 DE VITAR
TELEFONO	3126242487
HCRA	15:00

Observaciones: AL FAMILIAR SE LE NOTIFICO PERSONALMENTE SOBRE LA CAPTURA

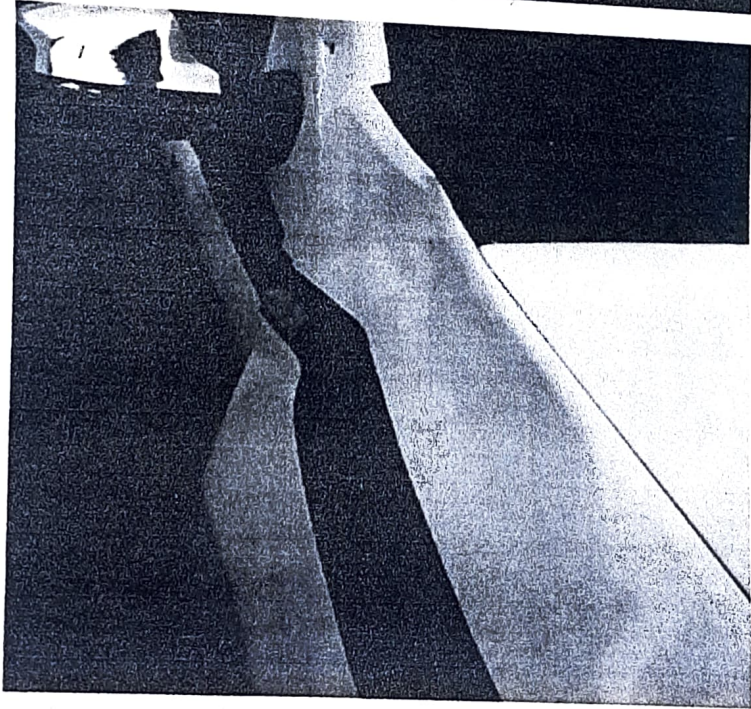
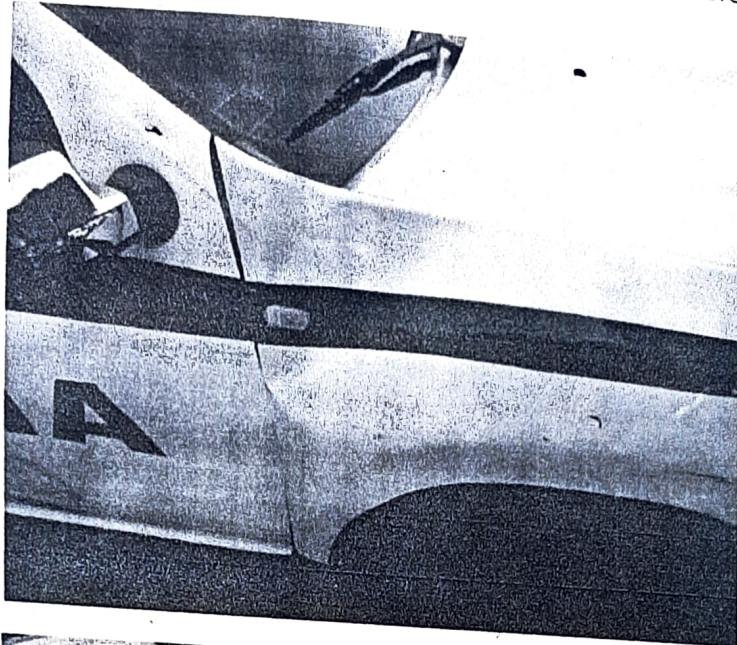


JUAN RUA
 Firma y/o huella del capturado (a)

P DONALDO MORILLO DUNDA
 Nombre, cédula y firma del servidor

P MORILLO GUERRERO EDUARDO
 Nombre, cédula y firma del servidor

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL DAÑO DEL VEHICULO POLICIAL DE SIGLAS 34-0816



24-02-2021

H: 8:00 AM

5

Número Único de Noticia Criminal

Entidad	Radicado Interno										Dpto	2 0 0 0 1			Entidad	6 0 0 1 0 7 4				Año	2 0 2 1 0 0 1 7 8			
											Unidad Receptora				Consecutivo									



INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2021-02-24	Hora:	00:57
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 2351567

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional:
Unidad:
Despacho:
Fiscal:

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 2 4 M 0 2 A 2 0 2 1 Hora 0 0 3 3

Servidor contactado JORGE IVAN SANCHEZ TORRES

Ministerio Público enterado: No

3. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

DELITO

1 DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección 20001 CALLE 20D 4G 2
 Barrio SICARARE Zona COMUNA 1 - ESTE
 Localidad COMUNA 1 - ESTE Vereda
 Características

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica y concreta)

Fecha de los hechos: 2021-02-23 14:50

Relato de los hechos:

Siendo aproximadamente las 14:50 horas del día de hoy 23/02/2021 cuando nos encontrábamos patrullando como cuadrante 23 por el sector del barrio Ciudadela 450 años etapa tres se observa a dos sujetos en una motocicleta roja sin placa, completamente cubierto con cascos y de tras de ellos otra moto que nos hace seña alertándonos, en ese momento empezamos el seguimiento prendiendo balizas y la sirena de la motocicleta haciendo la señal de alto, a lo cual hicieron caso omiso y aceleraron su motocicleta, se logran interceptar a estos particulares en la manzana 36 del barrio Ciudadela 450 años etapa dos frente a su residencia, practicando de inmediato un registro a persona, al no encontrar nada se le pide los documento de identificación el conductor muestra su cédula de ciudadanía lográndose identificar cómo JOSÉ DAVID BARRANCO RAMÍREZ de cédula de ciudadanía 1.065.825.220 de Valledupar y el parrillero no portaba su cédula de ciudadanía aportando el número 1.065.753.776 el

										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	4	2	0	2	1	0	0	1	7
Entidad										Dpto			Municipio			Entidad			Unidad Receptora			Año			Consecutivo				

INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2021-02-24	Hora:	00:57
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 2351567

cual en el sistema de la policía aparece como FREDIS ALBERTO PEÑA GANDARA se le notifica que la motocicleta se le P
 inmovilizar por decreto 000694 del 10 de octubre del 2020 Parrillero hombre, en ese momento el joven JOSE DAVID BARRANCO
 BARRANCO manda a traer con un familiar o amigo la placa y la tarjeta de propiedad de la moto manifestando que la moto no e
 hurtada, de igual forma le explicó que se inmovilizar por incumplir decreto municipal, al intentar inmovilizar la motocicleta el jove
 JOSE DAVID BARRANCO este invita a la comunidad para que atente en contra de la humanidad de los policiales con el fin d
 evitar que se inmovilizara la motocicleta. de inmediato se pide apoyo a otras unidades policiales donde al llegar los compañer
 los reciben a piedra, por la cantidad de personas que se encontraban realizando asonada en contra de los policiales fu
 necesario movilizar más patrullas las cuales fueron recibidas de la misma forma, en cierto punto se logra controlar la situaci
 pero la comunidad por vía violenta logra quitarnos la motocicleta La cual se iba a inmovilizar y la guardan en casa de un vecino
 momento de retirarme el joven JOSE DAVID BARRANCO RAMÍREZ me pide la cédula y la tarjeta de propiedad de la motocicleta
 a lo que respondo que se la voy a entregar mediante inspector de policía ya que incurrió en la ley 1801 en su artículo 35#2 y 27#
 en ese momento el joven JOSE DAVID BARRANCO me empuja en repetidas ocasiones y junto a tres femeninas me agreden
 el rostro logrando impactar en el tabique. intento defenderme con mis puños y evitando sacar mi arma de dotación a todo costo
 que mi vida en ese momento corría peligro al ser agredido por varias personas, prevaleciendo así la vida de mis agresores p
 encima de la mía al joven JOSE DAVID BARRANCO lo resguardan en la misma casa donde guardaron la motocicleta
 inmediato ingreso a la residencia con el fin de dar captura a este particular por el delito de violencia contra servidor público ya q
 me agredió físicamente, pero no fue posible porque la comunidad y familiares impidieron su captura, sacando al joven por el pa
 de la residencia donde había ingresado, al salir la comunidad sigue lanzando objetos en contra de los policia y agrediendo a
 compañeros, uno de ellos el cual vestía siete azul y sudadera negra lanza una piedra a la patrulla de la policía logrando impac
 en un costado del vehículo ocasionando daños en el mismo y posteriormente agrede con golpes puños y patada por la espalda
 un compañero, en ese momento lo intercepto dando captura por el delito de daño en bien del estado y violencia contra servi
 público lo ingreso rápidamente al vehículo policial y saliendo rápidamente del sitio, posteriormente se le dan a conocer los dere
 que tiene como persona capturada por el delito de violencia contra servidor público y daños en bien del estado, el particular
 identificado como JUAN ESTEVAN RUA DIAZ de cédula 1.001.299.881 nos trasladado a las instalaciones de la URI para
 dejado a disposición de las autoridades competentes.

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO

INDICIADO 1

¿Capturado? SI NO Fecha D M A Hora: 14:50

Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora: _____

Primer nombre: JUAN Segundo nombre: ESTEBAN

Primer apellido: RUA Segundo apellido: DIAZ

Alias, seudónimo o apodo: _____

Documento de Identidad C.C. Otra: _____ No. 1001299881 de _____

Edad: años. Género: M F Fecha Nacimiento: D M A

Lugar de Nacimiento: _____ Grado Escolaridad: _____

Número Único de Noticia Criminal

Entidad	Radicado Interno	Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		2	0	0	0	1	6
		0	0	1	6	0	0
		1	6	0	0	1	0
		7	4	2	0	2	1
		0	0	1	7	8	

INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2021-02-24	Hora:	00:57
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 2351567

Profesión u oficio: _____ Estado civil: _____
 Dirección: 20001 CALLE 19B 11 43 Teléfono: _____
 Lugar de trabajo: _____
 Dirección lugar de trabajo: _____ Teléfono: _____
 Correo electrónico: _____
 Redes sociales: _____
 Señales particulares: _____

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está cotenido en otro formato)

VÍCTIMA 1

Primer nombre: DONALDO Segundo nombre: ENRIQUE
 Primer apellido: MURILLO Segundo apellido: OCHOA
 Documento de Identidad C.C. Otra: _____ No. 1065590654 De _____
 Edad: 33 años. Género: M F _____ Fecha Nacimiento: D 30 M 09 A 1987
 Lugar de nacimiento País: Colombia Departamento: _____ Municipio: _____
 Profesión u oficio: _____ Estado civil: _____
 Dirección: _____ Teléfono: 3013656817
 Correo electrónico: _____
 Redes sociales: _____
 Relación con el indiciado: _____

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

Nombre del funcionario	Descripción	Fecha	Observaciones
JORGE IVAN SANCHEZ TORRES	Verificación de arraigo y/o estudio socio economico	2/24/21 12:54 AM	SE REALIZO EL ARRAIGO AL INDICIADC
JORGE IVAN SANCHEZ TORRES	Registro decadactilar (en vivo o muerto)	2/24/21 12:55 AM	SE REALIZO LA RESEÑA AL INDICIADO

Lugar de comisión de los hechos
Departamento: Cesar
Zona Localidad: COMUNA 1 - ESTE
Dirección: 20001 CALLE 20D 4G 2
¿Uso de Armas? NO
¿Uso de Sustancias Toxicas? NO

Municipio: VALLEDUPAR
Barrio: SICARARE
Sitio Especifico:
¿Cuál? [N/A]

Relato de los hechos

Siendo aproximadamente las 14:50 horas del día de hoy 23/02/2021 cuando nos encontrábamos patrullando como cuadrante 23 por el sector del barrio Ciudadela 450 años etapa tres se observa a dos sujetos en una motocicleta roja sin placa, completamente cubierto con cascos y de tras de ellos chorro de moto que nos hace seña alertándonos, en ese momento empezamos el seguimiento prendiendo balizas y la sirena de la motocicleta haciendo la señal de alto, a lo cual hicieron caso omiso y aceleraron la motocicleta, se logran interceptar a estos particulares en la manzana 36 del barrio Ciudadela 450 años etapa dos frente a su residencia, practicando de inmediato un registro a persona, al no encontrar nada se le pide los documento de identificación el conductor muestra su cédula de ciudadanía logrando identificar cómo JOSÉ DAVID BARRANCO RAMÍREZ de cédula de ciudadanía 1.065.825.220 Valledupar y el parrillero no portaba su cédula de ciudadanía aportando el número 1.065.758.776 la cual en el sistema de la policía aparece como FREDIS ALBERTO PEÑA GANDARA se le notifica a la motocicleta se le va inmovilizar por decreto 000694 del 10 de octubre del 2020 Parrillero hombre en ese momento el joven JOSE DAVID BARRANCO manda a traer con un familiar o amigo la placa y tarjeta de propiedad de la moto manifestando que la moto no es hurtada, de igual forma le explicó que se inmovilizar por incumplir decreto municipal, al intentar inmovilizar la motocicleta el joven JOSE DAVID BARRANCO este invita a la comunidad para que atente en contra de la humanidad de las unidades policiales con el fin de evitar que se inmovilizara la motocicleta, de inmediato se pide apoyo a otras unidades policiales donde al llegar los compañeros los reciben a piedra, por la cantidad de personas que se encontraban realizando asonada en contra de los policiales fue necesario movilizar patrullas las cuales fueron recibidas de la misma forma, en cierto punto se logra controlar la situación pero la comunidad por vía violenta logra quitarnos la motocicleta La cual se iba a inmovilizar y la guardan en casa de un vecino, al momento de retirarme el joven JOSE DAVID BARRANCO RAMÍREZ me pide la cédula y la tarjeta de propiedad de la motocicleta a lo que respondo que se la voy a entregar mediante inspector de policía ya que incurrió en la ley 1801 en su artículo 35#2 y 27#2. el mismo momento el joven JOSE DAVID BARRANCO me empuja en repetidas ocasiones y junto a otras personas femeninas me agreden en el rostro logrando impactar en el tabique, intento defenderme con mis manos y evitando sacar mi arma de dotación a todo costo ya que mi vida en ese momento corría peligro.

agredido por varias personas, prevaleciendo así la vida de mis agresores por encima de la mía al joven JOSE DAVID BARRANCO lo resguardan en la misma casa donde guardaron la motocicleta de inmediato ingreso a la residencia con el fin de dar captura a este particular por el delito de violencia contra servidor público ya que me agredió físicamente, pero no fue posible porque la comunidad y familiares impidieron su captura, sacando al joven por el patio de la residencia donde había ingresado, al salir la comunidad sigue lanzando objetos en contra de los policía y agrediendo a los compañeros, uno de ellos el cual vestía siete azul y sudadera negra lanza una piedra a la patrulla de la policía logrando impactar en un costado del vehículo ocasionando daños en el mismo y posteriormente agrede con golpes puños y patada por la espalda a un compañero, en ese momento lo intercepto dando captura por el delito de daño en bien del estado y violencia contra servidor público lo ingreso rápidamente al vehículo policial y saliendo rápidamente del sitio, posteriormente se le dan a conocer los derecho que tiene como persona capturada por el delito de violencia contra servidor público y daños en bien del estado, el particular fue identificado como JUAN ESTEVAN RUA DIAZ de cédula 1.001.299.881 nos trasladado a las instalaciones de la URI para ser dejado a disposición de las autoridades competentes.

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

V. DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la victima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre:	DONALDO	Segundo Nombre:	ENRIQUE
Primer Apellido:	MURILLO	Segundo Apellido:	OCHOA
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	1065590654
País Expedición:	Colombia	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		
Edad:	33	Género:	MASCULINO
Fecha Nacimiento:	30/09/1987		
País Nacimiento:	Colombia	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]

Estado Civil: [DESCONOCIDO] Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]
País Residencia: [DESCONOCIDO] Depto Residencia: [DESCONOCIDO]
Municipio Residencia: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección Notificación: [DESCONOCIDA] Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil: 3013656817 Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO] Depto Oficina: [DESCONOCIDO]
Municipio Oficina: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección Oficina: [DESCONOCIDA] Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]
Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Características Morfocromaticas:
[DESCONOCIDA]

Relacion con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VI. DATOS DE LOS INDICIADOS

En Averiguación? NO
Primer Nombre: JUAN Segundo Nombre: ESTEBAN
Primer Apellido: RUA Segundo Apellido: DIAZ
Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA Numero Documento: 1001299881
País Expedición: Colombia Depto Expedición: [DESCONOCIDO]
Municipio Expedición: [DESCONOCIDO] Género: MASCULINO
Edad: 18
Fecha Nacimiento: 17/06/2002
País Nacimiento: Colombia Depto Nacimiento: [DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento: [DESCONOCIDO]
Profesion: [DESCONOCIDO] Oficio: [DESCONOCIDO]
Estado Civil: [DESCONOCIDO] Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]
País Residencia: Colombia Depto Residencia: Cesar
Municipio Residencia: VALLEDUPAR Barrio: GAITAN

Dirección Notificación: 20001 CALLE 19B 11 43

Teléfono Móvil: 3126242487

Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO]

Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO]

Municipio Oficina: [DESCONOCIDO]

Dirección Oficina: [DESCONOCIDA]

Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Depto Oficina: [DESCONOCIDO]

Barrio: [DESCONOCIDO]

Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]

Alias: [DESCONOCIDO]

Nombre cónyuge o compañero permanente: [DESCONOCIDO]

Características Morfocromaticas:

[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:

[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

IX. VEHICULOS

Firmas

Denunciante

Autoridad Receptora

Autoridad a la que se remite la denuncia:

Entidad:

Especialidad:

Código Fiscal:

Nombre y Apellido del Fiscal:

X. INFORMACION RELACIONADA CON EL CENTRO DE CONCILIACIÓN O CONCILIADOR

Número Único de Noticia Criminal

Entidad	Radicado Interno	Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
---------	------------------	------	-----------	---------	------------------	-----	-------------



ARRAIGO - FPJ- 34

Este formato será diligenciado por Policía Judicial y/o vigilancia

Departamento Cesar Municipio Valpar Fecha 2021 09 23 Hora 2 1 00

Señalar con x a través de que medio se obtienen los datos:

Vía telefónica Personal Correo electrónico Otro

Verificó la información SI NO Cómo: Por qué

Sumistrada por el indiciado.

1. DATOS DE LA PERSONA

Primer Nombre	<u>Juan</u>			Segundo Nombre	<u>Esteban</u>		
Primer Apellido	<u>Roa</u>			Segundo Apellido	<u>Diaz</u>		
Identificado (a) con	<u>Cedula de Ciudadania</u>			Número	<u>1.001.299.881</u>		
Expedida en	<u>Valledupar</u>			Pasaporte N°	<u>NO</u>		
Visas que posee	<u>NO</u>			Vigencia de las visas	<u>NO</u>		
Edad	<u>18</u>	Sexo	<input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	Fecha de nacimiento	<u>17</u>	<u>junio</u>	<u>2002</u>
Lugar de nacimiento	País	<u>Colombia</u>	Departamento	<u>Cesar</u>	Municipio	<u>Bogota</u>	
Profesión	<u>NO posee</u>			Oficio	<u>Oficios Varial</u>		
EPS	<u>Sanitas</u>			Lugar de trabajo	<u>N/A</u>		
Correo electrónico	<u>NO</u>			Estado civil	<u>Soltero</u>		
Dirección de residencia o georreferenciación				Alias, seudónimo o apodo			
<u>Invasión las palmas</u>				<u>NO</u>			
Ciudad	<u>Valledupar</u>	Barrio	<u>Invasión</u>	Teléfonos	<u>312 6242487</u>		
Redes sociales							
Calidad	Indiciado <input checked="" type="checkbox"/>	Imputado <input type="checkbox"/>	¿Cuál?				


2. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Vivienda Familiar construida en bloque, Tabla, plisombra y sin, con 3 habitaciones, un baño, una cocina, piso en cemento rustico, techado sin, sin ventanas ni puertas, Reside hace once años.

Lugar de Residencia	N/A
Tel. Fijo y Celular	N/A
Correo electrónico y redes sociales	N/A
Lugar de Trabajo	N/A
E.P.S.	N/A -

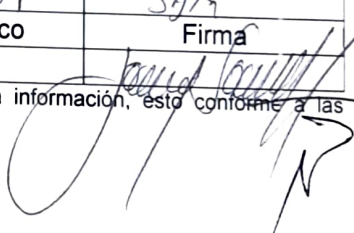
Si son varios, ampliar cuantas veces se necesite

7. QUIEN APORTA LA INFORMACIÓN

Nombres y Apellidos		Identificación		 <small>Huella índice derecho</small>
JUAN ESTEVAN RUA DIAZ		1.001.299.881		
Dirección	Teléfono	Firma		
Invasión las Palmas	3126242487	JUAN RUA		
Fecha	Hora			
23-02-2021	21:15			

8. OBSERVACIONES

9. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
P. Jorge Sanchez Torres		106317709	SJM
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Funcionario Actos Urgentes	3107709054		

El servidor de policía judicial está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.



Nombre: MURILLO OCHOA DONALDO ENRIQUE

19

EPICRISIS

Datos del afiliado
 Identificación: CC 1065590654
 Dirección: MZ 27 CASA 7 VILLA DARIANA
 Ocupación: NO APLICA
 Contratante: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
 Escolaridad: 2- Básica Primaria

Sexo: Masculino
Fecha de nacimiento: 30/09/1987
Edad: 33 AÑOS 4 MESES 25 DIAS
Zona: U CESAR
Ciudad: VALLEDUPAR
Teléfonos: 3013656817
Estado Civil: Soltero
Plan: POLI20
Tipo Vinculación: C Cotizante
Grupo Etn: No Aplica
Régimen: Otro
Autor: ..

Admisión
No. Admisión: 0300078392
Vía de Ingreso: Urgencias
Fecha ingreso: 23/02/2021 16:49
Causa Externa: Otro Tipo de Accidente
Habitación: SIOBS1P02-
Fecha Alta: 11 0:00
Dx Ingreso: FRACTURA DE LOS HUESOS DE LA NARIZ
Médico Tratante:

Compañante: SIN ACOMPAÑANTE
Parentesco:
Tipo Dx:
Identificación Acompañante: MZ 27 CASA 7 VILLA DARIANA
Telefono: 3013656817

DETALLE

Historia de Egreso

Historia de Egreso:
 DX 1:
 DX 3:
 Estado del Paciente al Salir 1 VIVO

DX 2: **Fecha de Egreso:** **L.#0.** **0:00**

Historia Clínica no lleva firma y sello teniendo en cuenta el artículo 18 de la Resolución 1995 de J
 Médico: R.M.



900008328-1-
 CARRERA 19 # 14 - 47
 Teléfonos: 5803535
 VALLEDUPAR

EVOLUCION

No. Historia: 1065590654

Afiliado
 Nombre: MURILLO OCHOA DONALDO ENRIQUE
 Identificación: CC 1065590654
 Sexo: Masculino
 Contratante: 899999003
 Médico Ingreso:

No. Admisión: 0300078392
Fecha: 23.FEB.2021 19:46
 Carnet No.: 1065590654

F_Nacimiento: 30.09.1987
 POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Edad: 33

Plan: POLI20

FECHA/HORA MEDICO EVOLUCION

02.2021 19:46 1098681894 MOLINA HERNANDEZ JAIRO ANTONIO
Medicina General Estancia: URGENCIAS BASICA

Signos Vitales: TAS TAD TAM FC FR Temp Talla Pulso Peso Hidratación Estado Conciencia
 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

Evolución Objetiva:
Evolución Subjetiva:
 REVALORA PACIENTE MASCULINO CON TAC DE CARA DONDE SE EVIDENCIA FRACTURA DE HUESOS PROPIOS DE LA NARIZ POR LO QUE SOLICITA VALORACION POR OTORRINOLARINGOLOGIA PARA DEFINIR CONDUCTA, AL MOMENTO PACIENTE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE TOLERANDO O2 AMBIENTE TOLERANDO VIA ORAL, CON ADECUADA MODULACION DE DOLOR, ATENTOS A EVOLUCION CLINICA

Plan de Manejo
 1 Observación.

02.2021 7:18 1065811631 RESTREPO RODRIGUEZ ALFONSO ENRIQUE
Medicina General Estancia: URGENCIAS BASICA

Signos Vitales: TAS TAD TAM FC FR Temp Talla Pulso Peso Hidratación Estado Conciencia
 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

Evolución Objetiva:
Evolución Subjetiva:
 RECIBE PACIENTE MASCULINO DE 33 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS FRACTURA DE HUESOS PROPIOS DE LA NARIZ. PACIENTE EN MOMENTO CONCIENTE, ALERTA, ORIENTADO, AFEBRIL, ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, CON SIGNOS VITALES EN RANGO NORMALES (FC: 124/81 - FC: 86 -- FR: 18 - SATO2:98%) TOLERANDO VIA ORAL Y OXIGENO AMBIENTE. SE ENCUENTRA EN OBSERVACION MEDICA, CON BUEN MANEJO DEL DOLOR, QUIEN INDICAN ESTUDIOS IMAGENOLOGICOS YA REPORTADOS; TAC DE CARA EL CUAL SE EVIDENCIA IMAGEN OBJETIVA DE FRACTURA DE HUESOS PROPIOS DE LA NARIZ, EN ESPERA DE SER VALORADO POR EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA (YA INFORMADO), CONTINUA BAJO VIGILANCIA CLINICA, ATENTO A EVOLUCION MEDICA PARA DEFINIR CONDUCTAS ADECUADAS. PACIENTES Y FAMILIARES INFORMADOS, REFIEREN COMPRENDER Y ACEPTAR.

Plan de Manejo
 1 Observación.

02.2021 12:02 56078839 MENDOZA SALINA TATIANA ELENA
Otorrinolaringología Estancia: URGENCIAS BASICA

Signos Vitales: TAS TAD TAM FC FR Temp Talla Pulso Peso Hidratación Estado Conciencia
 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

Evolución Objetiva:
Evolución Subjetiva:
 CONSULTA POR FRACTURA NASAL DE CARA CON FRACTURA DE HUESOS PROPIOS, DESVIACION SEPTAL. EN CONSULTA CON FRACTURA DE HUESOS PROPIOS, DESVIACION SEPTAL, NO HEMATOMA SEPTAL, CON HERIDA EN DORSO NASAL. EN SENGRAO MUY ESCASO OFARINGE MUCOSAS NORMAL.

Plan de Manejo
 1 Observación.

MAESTRE BELTRAN OMAR JAVIER R.M.:1045692161



DOCTOR
JUZGADO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE VALLEDUPAR
- CESAR (EN TURNO)
E. S. D.

76

REF.: PODER ESPECIAL.

JUAN ESTEBAN RUA DIAZ, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N° 1'001.299.881 Exp. En V/par recludo en la UNIDAD DE REACCION INMEDIATA (U.R.I.) DE VALLEDUPAR en mi propio nombre y representación, por medio del presente escrito manifiesto a usted que confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente al Doctor JUAN PABLO MOLINA DIAZ, abogado en ejercicio, identificado con la C.C No. 1.065.572.863 Exp. En V/par y portador de la T.P de abogado No. 299.500 C. S. de la J, para que me represente en el proceso judicial que se siguen en mi contra mi contra por la Supuesta conducta punible de VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO / DOAÑO EN BIEN AJENO.

Mi apoderado queda revestido de todas las facultades para que me asista y represente como defensor CONTRACTUAL en las diligencias que se adelantan en mi contra como las de NOTIFICARSE, CONCILIAR, RECIBIR, DESISTIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR, TACHAR, RENUNCIAR, REASUMIR, PEDIR, Y APORTAR PRUEBAS, PROPONER INCIDENTES, INTERPONER RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS CONTRA AUTOS Y SENTENCIAS, HACER PREACUERDOS, HACER CITACIONES, E INTERROGATORIOS DE PARTES, DECLARACION DE INDICIADOS y todo cuanto en derecho sea necesario para el cabal desempeño.

Igualmente manifiesto a usted que en caso de revocatoria de este mandato, me comprometo a presentar a su despacho el PAZ Y SALVO por conceptos del pago de honorarios.

Sírvase Señor Juez conceder personería al Doctor JUAN PABLO MOLINA DIAZ de conformidad a lo de ley.

Quien para efectos de Notificación Aporta el abonado telefónico 304 228 7026 y el correo electrónico jpmolina2@hotmail.com.

Confiere:

Juan RUA

JUAN ESTEBAN RUA DIAZ,
C.C. N° 1'001.299.881 Exp. En V/par

ACEPTA:
Juan Pablo Molina Diaz

JUAN PABLO MOLINA DIAZ
C.C. No. 1.065.572.863 de Valledupar - cesar
T. P No. 299.500. C. S. de la J.



Agente que da fe de la firma del documento

